

4871 ORDEN de 6 de febrero de 1981 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.113.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 509.113, seguido por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Napoleón García Martínez-Algora, contra la Administración, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, en impugnación del Decreto 131/1976, de 9 de enero, que modificó el régimen de complementos del personal al servicio de la Administración de Justicia, ha dictado sentencia la mencionada Sala, con fecha 17 de septiembre de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Napoleón García Martínez-Algora, Agente judicial de la Administración de Justicia, en relación con el Decreto ciento treinta y uno/mil novecientos setenta y seis, con la pretensión procesal de que se modifique, así como la Orden de cinco de febrero y Real Decreto de treinta y uno de diciembre del mismo año mil novecientos setenta y seis, sin entrar, en consecuencia, en el examen del fondo del recurso, ni hacer expresa imposición de las costas procesales a ninguno de los litigantes.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ángel Falcón.—Miguel de Páramo.—Pablo García.—Fernando de Mateo.—Luis Cabrerizo (firmados y rubricados).

Publicación: Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el excelentísimo señor Magistrado Ponente don Ángel Falcón García en audiencia pública, celebrada en el mismo día de su fecha. Certifico, José López Quijada (firmado y rubricado).»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—P. D., el Director general de Presupuestos, Ángel Marrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Presupuestos.

4872 RESOLUCION de 13 de enero de 1981, de la Dirección General de Seguros, por la que se comunica que la Entidad «Unión Particular Jaraiceña» (M-348), va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras.

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los mutualistas en particular que la Entidad denominada «Unión Particular Jaraiceña» domiciliada en Jaráiz de la Vera (Cáceres), va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente aviso. Todas cuantas personas pudieran oponerse por considerarse perjudicadas, deberán dirigirse a este Centro directivo, paseo de la Castellana, 44, Madrid-1, dentro de dicho plazo.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

4873 RESOLUCION de 22 de enero de 1981, de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por la que se dejan sin efecto las autorizaciones para despacho aduanero de equipajes «no acompañados» en las estaciones de RENFE de Bilbao y Zaragoza-El Portillo contenidas en Resoluciones de 26 de junio y 7 de julio de 1972, respectivamente.

En virtud de las atribuciones que corresponden a esta Dirección General según Orden ministerial de 2 de abril de 1963 y a petición de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), por Resoluciones de 24 de junio y 7 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio y 4 de agosto del mismo año) autorizó, con carácter provisional, el despacho aduanero de equipajes «no acompañados» en determinadas estaciones ferroviarias, entre ellas, en las de Bilbao y Zaragoza-El Portillo, respectivamente.

En la actualidad RENFE interesa quede cancelado lo que se concedió relativo a las dos estaciones citadas.

En consecuencia, esta Dirección General, habida cuenta de lo expuesto por RENFE, determinado por no haber dotado la misma en dichas estaciones de locales adecuados para el desarrollo del servicio, acuerda dejar sin efecto las autorizaciones que en sus Resoluciones antes citadas se contraen a las estaciones de Bilbao y Zaragoza-El Portillo.

Lo que se hace público para conocimiento general. Madrid, 22 de enero de 1981.—El Director general, Antonio Rúa Benito.

4874 RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publica el resultado del quinto sorteo de amortización de las cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 3 de marzo de 1966.

El día 3 del corriente mes ha tenido lugar en esta Dirección General el quinto sorteo de amortización de las cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 3 de marzo de 1966, correspondiente al vencimiento anual de 3 de marzo de 1981, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de fecha 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se aprueba el cuadro de amortización, cuyo sorteo dio el resultado siguiente:

Serie	Número de las bolas	Número de las cédulas amortizadas
A	1	1 al 10.000
B	3	10.401 al 15.800
C	1	1 al 15.200

Las referidas cédulas, que serán reembolsadas a partir del día 3 de marzo próximo, se presentarán en Madrid en la Dirección General del Tesoro y en las restantes provincias en las Delegaciones de Hacienda relacionadas en las correspondientes facturas que serán facilitadas por dichas dependencias.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Deuda Pública, José Luis López Otero.

4875 RESOLUCION de 5 de febrero de 1981, del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para la obtención del certificado de aptitud para el ejercicio de la profesión de Habilitado de Clases Pasivas, por la que se cita a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio.

Transcurrido el plazo que, conforme a la instrucción 5 de la Orden de convocatoria de 1 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), estuvo abierto para la abstención o recusación de los miembros de este Tribunal, designados en el punto V de la Resolución de la Dirección General del Tesoro de 17 de diciembre de 1980 y en cumplimiento de lo que disponía el punto VI de la citada Resolución, se procedió al sorteo público que había de determinar el orden de actuación de los examinados, correspondiendo a la suerte, como resultado de dicho sorteo, actuar en primer lugar al número 761 de la relación provisional de admitidos, publicada por Resolución de la Dirección General del Tesoro el 15 de noviembre de 1980, elevada a definitiva, con las modificaciones y adiciones que se indicaron por la del mismo Centro de 17 de diciembre, ya citada, y sucesivamente hasta el número 2.706, y a continuación desde el número 1 al 760.

En consecuencia y en cumplimiento de lo que dispone la instrucción 6 de la orden de convocatoria se cita a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria, sin número, en el día, a las horas y los números que se indican a continuación:

Día 21 de marzo de 1981, nueve de la mañana: Números 761 al 1.760, como titulares; números 1.761 al 2.706 y 1 al 760, como suplentes.

Día 21 de marzo de 1981, cuatro de la tarde: Todos los números citados arriba como suplentes que no hubieren realizado el ejercicio en la mañana.

Nota.—Se recuerda a los señores examinados, en cumplimiento de lo que dispone al efecto las instrucciones 9 y 10, c), de la convocatoria, que deberán acudir precisamente, al ser llamados a examen, provistos de pluma o bolígrafo, documento nacional de identidad y, si lo desean, de los textos legales que estimen precisos.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal, José Pascual.—V.º B.º: El Presidente, José A. Fernández Guijarro.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4876 RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se señala la fecha para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca que se cita.

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona del Canal de Monegros, como incluidas en el artículo 42, b), del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en

el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Castejón de Monegros (Huesca), para el día 11 de marzo de 1981 y hora de las diez de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Castejón de Monegros (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 18 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra (rubricado).—3.222-E.

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de Canal de Monegros, tramo IV, expediente número 3. término municipal de Castejón de Monegros

Relación de fincas afectadas

Número de finca: 1. Titular: Ayuntamiento (MUP número 331). Domicilio: Castejón de Monegros. Identificación catastral: 17/8 a 19. Situación: Monte Jubierre. Superficie a ocupar: 7,7360 hectáreas. Clase: Monte.

4877

RESOLUCION de 18 de febrero de 1981, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa urgente motivada por las obras de «Acondicionamiento de la C-714 de Santanyi a Manacor, puntos kilométricos 16,600 al 28,400, tramo Felanitx Manacor», clave 1-PM-317, en el término municipal de Felanitx, deberán personarse en las oficinas del Ayuntamiento de Felanitx el día 11 de marzo de 1981, de nueve a trece treinta horas y de quince treinta a diecisiete treinta horas, con el fin de facilitar los datos necesarios, que habrán de constar en la mencionada acta, los siguientes afectados:

Número de finca	Nombre y apellidos y domicilio
128	Juan Valls de Padronas.—Castellet, 20. Felanitx.
129	Cristóbal Tauler Pou.—Eras, 44. Felanitx.
130	Damián Nadal Riera.—Sinia, 9. Felanitx.
131	Sebastián Manresa Bennasar.—José Antonio, 81. Felanitx.
132	Sebastián Barceló Mayol.—Eras, 84. Felanitx.
133	Miguel Vidal Muntaner.—1.ª Vuelta, 103. Felanitx.
134	Lorenzo Soler Adrover.—Mayor, 72. Felanitx.
135	Andrés Nadal Vaquer.—Morey, 23. Felanitx.
136	María Nicolau Gomila.—1.ª Vuelta, 83. Felanitx.
137	Antonio Adrover Mezquida.—Son Pinar, 73. Felanitx.
138	Pedro Nadal Mezquida.—1.ª Vuelta, 105. Felanitx.
139	Miguel Fontanet Obrador.—Mateo Obrador, 35. Felanitx.
140	Miguel Llaneras Artigues.—Dameto, 50. Felanitx.
141	Magdalena Llaneras Gayá.—Mar, 81. Felanitx.
142	Margarita Monserrat Bordoy.—Ca'n Guiney. Son Masia. Felanitx.
143	Juan Valls de Padronas.—Obispo Puig, 11. Felanitx.
144	Juan Adrover Nadal.—Eras, Felanitx.
145	Miguel Vidal Muntaner.—1.ª Vuelta, 103. Felanitx.
146	María Albons Terrasa.—Bell Puig, 54. Felanitx.
147	Pedro Pou Rosselló.—Mayor, 24. Felanitx.
148	María Albons Terrasa.—Bell Puig, 54. Felanitx.
149	Petra Nadal Suñer.—1.ª Vuelta, 144. Felanitx.
150	Gabriel Nadal.—Ca'n Ros. Felanitx.
151	Herederos de Pedro Sancho Escalas.—Vía Argentina, 43. Felanitx.
152	Pedro Juan Juliá Mestre.—Estepoll. Felanitx.
153	Magdalena Manresa Amengual.—Call, 54. Felanitx.
154	Nicolás Roig Milla.—Jaime I, 54. Felanitx.
155	Margarita Rosselló Prohens.—Miguel Bordoy, 12. Felanitx.
156	Miguel Vicens Mayol.—Santueri, 76. Felanitx.
157	Herederos de Miguel Suau Binimelis.—Mayor, 48. Felanitx.
158	Sebastián Fiol Sastre.—Mar, 17. Felanitx.
159	Petra Nadal Suñer.—1.ª Vuelta, 144. Felanitx.
160	Juana Vaquer Xamena.—Castellet, 20. Felanitx.
161	Onofre Vaquer Vaquer.—Mar, 73. Felanitx.
162	Miguel Obrador Serra.—Bartolomé Nicoláu, 16. Felanitx.
163	Luis Vaquer Salord.—José Antonio, 77. Felanitx.

Número de finca	Nombre y apellidos y domicilio
164	Francisca Nicolau Tauler.—Fartarix, 4. Felanitx.
165	María Capó Valls de Padrina.—Cala Figuera, 10. Felanitx.
166	Antonia Cerdá Obrador.—Mateo Obrador, 25. Felanitx.
167	María Obrador Sagrera.—Parras, 31. Felanitx.
168	Herederos de Juan Vaquer Valls.—Nuño Sanz, 7. Felanitx.
169	Coloma Huguet Huguet.—Obispo Puig, 32. Felanitx.
170	Miguel Huguet Huguet.—Juavert, 24. Felanitx.
171	Ana Sureda Roig.—Mayor, 53. Felanitx.
172	Margarita Valls Miró.—Jaime I, 38. Felanitx.
173	Bartolomé Gomila Vaquer.—1.ª Vuelta, 49. Felanitx.
174	Miguel Maimó Gomila.—Mar, 86. Felanitx.
175	Antonio Vicens Gelabert.—Arenal, 31. Felanitx.
176	Catalina Forteza Sagrera.—Santueri, 50. Felanitx.
177	Nadal Albons Adrover.—Miguel Bordoy, 12. Felanitx.
178	Damiana Montserrat Barceló.—Bell Puig (prolongación). Felanitx.
179	Herederos de Rosa Taberner Albons.—Mateo Obrador, número 15. Felanitx.
180	Ana María Obrador Mestre.—Eras, 17. Felanitx.
181	Micaela Gayá Adrover.—Bell Puig, 49. Felanitx.
182	Mateo Albons Bennasar.—Churruca. Porto Colom.
183	Magdalena Forteza Fuster.—Mayor, 20. Felanitx.
184	Miguel Gamundí Adrover.—Anglasola. Felanitx.
185	Antonia Rosselló Mezquida.—Dameto, 4. Felanitx.
186	Isabel Barceló Bennasar.
187	Margarita Fuster Mezquida.—Jaime I, 42. Felanitx.
188	Micaela Nicoláu Prohens.—Juavert, 21. Felanitx.
189	Juan Albons Aloy.—Miguel Bordoy, 14. Felanitx.
190	Francisca Nicoláu Tauler.—Fartarix, 4. Felanitx.
191	Juan Oliver Obrador.—Miguel Bordoy, 8. Felanitx.
192	Gabriel Andréu Mauresa.—Pinar, 80. Felanitx.
193	Catalina Bennasar Barceló.—Parras, 23. Felanitx.
194	Catalina Andréu Ramón.—Juavert, 13. Felanitx.
195	Cristóbal Soler Huguet.—Convento, 35. Felanitx.
196	María Fiol Gomila.—General Mola, 72. Felanitx.
197	Pedro J. Mestre Tauler.—Prohisos, 71. Felanitx.
198	Lorenzo Soler Adrover.—Mayor, 72. Felanitx.
199	María Muñoz Adrover.—Norte, 24. Porto Colom.
200	María Adrover Pou.—Eras, 53. Felanitx.
201	Miguel Gelabert Rosselló.—Juan Alcover, 11. Felanitx.
202	Miguel Caldenteu Obrador.—Riera, 18. Felanitx.
203	Sebastiana Obrador Obrador.—Son Pinar, 10. Felanitx.
204	Rafael Adrover Barceló.—Convento, 133. Felanitx.
205	Buenaventura Fiol Suñer.—Catalina Tomás, 37. Felanitx.
206	Antonio Obrador Obrador.—Juavert, 50. Felanitx.
207	Rafael Rosselló Adrover.—Juavert, 33. Felanitx.
208	Mateo Bennasar Albons.—Churruca. Porto Colom.
209	José Rosselló Serra.—Paseo Juan Estelrich, 18. Felanitx.
210	Antonio Rebas Amengual.—Mateo Obrador, 60. Felanitx.
211	Margarita Artigues Radó.—Cala Figuera, 8. Felanitx.
212	Francisca Caldenteu Obrador.—6.ª Vuelta, 11. Felanitx.
213	Catalina Rosselló Tugores.—Prohisos, 38. Felanitx.
214	Antonia y María Vadell Barceló.—Juavert, 28. Felanitx.
215	Pedro Ignacio Obrador Caldenteu.—Plaza Pax, 10. Felanitx.
216	Miguel Sastre Manresa.—Son Pinar, 56. Felanitx.
217	Juan Albons Alou.—Miguel Bordoy, 14. Felanitx.
218	Juan Rigo Albons.—Portería, 31. Felanitx.
219	Rafael Obrador Prohens.—Mateo Obrador, 53. Felanitx.
220	Antonio Mas Mas.—Santueri, 93. Felanitx.
221	Antonio Mestre Adrover.—Soler, 7. Felanitx.
222	Antonio Mas Obrador.—Pinar, 76. Felanitx.
223	Antonio Canet Fiol.—Arenal, 42. Felanitx.
224	Miguel Antich Adrover.—Plaza Pax, 11. Felanitx.
225	Antonia Adrover Oliver.—Juavert, 9. Felanitx.
226	Juán Barceló Adrover.—Convento, 101. Felanitx.
227	Pedro Xamena Fiol.—Soler, 31. Felanitx.
228	Gabriel Barceló Obrador.—Mar, 24. Felanitx.
229	Simón Barceló Obrador.—Arrabal. Felanitx.
230	Antonia Mezquida Perelló.—Dameto, 14. Felanitx.
231	Francisca Barceló Oliver.—Obispo Puig, 1. Felanitx.
232	Margarita Barceló Mayol.—Cuatro Esquinas, 17. Felanitx.
233	Juan Obrador Obrador.—Arrabal, 8. Felanitx.
234	Miguel Antich Adrover.—Plaza Pax, 11. Felanitx.
235	Margarita Obrador Prohens. Bell Puig, 113. Felanitx.
236	Andrés Albons Tugores.—1.ª Vuelta. Felanitx.
237	Herederos de Antonio Oliver.—Zavellá, 60. Felanitx.
238	Catalina Gomila Gomila.—Mateo Obrador, 37. Felanitx.
239	María Valens Fiol.—Mar, 57. Felanitx.
240	Pedro Juan Juliá.—Juavert, 9. Felanitx.
241	Bartolomé Nadal Oliver.—Prohisos, 19. Felanitx.
242	Miguel Caldenteu Obrador.—Riera, 18. Felanitx.
243	Nicolás Forteza Fuster.—Mayor, 20. Felanitx.
244	Luis García Golado.—Dameto, 86. Felanitx.
245	Francisca Bennasar Barceló.—Pozo Vila, 15. Felanitx.
246	José Miguel Oliver.—Instituto de Segunda Enseñanza. Felanitx.
247	Bernardo Rosselló Cándido.—Arenal, 6. Felanitx.
248	Nicolás Valls Fuster.—Mar, 30. Felanitx.